



**"2018. AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"**

**DOCUMENTO DE OPINIÓN**

Nombre de la dependencia: SECRETARIA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL SUSTENTABLE,

Programa evaluado: 201, SALVAGUARDAR EL PATRIMONIO CULTURAL Y BIOCULTURAL

Tipo de evaluación: DIAGNOSTICA

Ejercicio fiscal: 2017

Comentarios y observaciones:

I. Comentarios generales:

Como unidad participante del programa 201, Salvaguardar el patrimonio cultural y biocultural, hemos revisado todos los aspectos comentados y observados en la evaluación diagnóstica realizada, lo cual tomaremos en cuenta para contribuir en mejorar lo observado, considerando la importancia de desarrollar la producción cultural oaxaqueña de manera sustentable y sostenible, considerando para ello 5 componentes para el logro del objetivo planteado.

II. Comentarios específicos:

Revisaremos el planteamiento del programa para superar la calificación resultante de las respuestas a las preguntas de la evaluación. Se revisará la documentación existente para identificar si existen evaluaciones y recomendaciones para integrarlas al expediente del programa.



Secretaría de las Infraestructuras  
y el Ordenamiento  
Territorial Sustentable

**"2018. AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"**

Se revisará el diagnóstico presentado en el Plan Sectorial para verificar que ofrezca la información para validar los requisitos de la herramienta de evaluación, atendiendo la recomendación para elaborar este diagnóstico de acuerdo a los criterios requeridos de cuantificación y explicación causal de problemas.

Se revisará la MIR en atención a lo observado en referencia a la claridad de los indicadores de propósito, componentes y actividades, así como sus diversos aspectos con apego a la metodología del marco lógico.

III. Conclusiones

Es de suma importancia tomar en cuenta las debilidades y todos los aspectos susceptibles de mejora detectados a fin de realizar los cambios e implementar las acciones necesarias por todas las áreas involucradas a fin de lograr los objetivos del programa, en particular la importancia que tiene que la población en general se integre a las actividades físicas, recreativas y del deporte

ATENTAMENTE



**SINFRA**  
SUBSECRETARÍA  
DE PLANEACIÓN Y  
PROGRAMACIÓN

**DR. CONSTANTINO A. PEREZ MORALES**  
SUBSECRETARIO DE PLANEACION Y  
PROGRAMACION DE OBRA.